

	<b>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>	Código de Registro:	<b>DEOEyG/DCN/02</b>
			Revisión:	<b>02</b>
			Fecha de revisión:	<b>29/02/2024</b>
			Fecha de emisión:	<b>26/01/2021</b>
			Folio de SGC:	<b>F2024-08</b>

Proceso	<i>Conteos de votos y declaración de resultados</i>
---------	---

Nº	Normativa que regula el proceso	Fecha de emisión	Fecha de ultima actualización	Requisitos de la normativa con impacto al proceso
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de febrero de 1917	29 de mayo de 2023	Artículo 41, Base V, Apartado C numerales 5, 6 y 7; 116, fracción IV, incisos b) y l).
2	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	23 de mayo de 2014	2 de marzo de 2023	Artículo 104, numeral 1, incisos f), h), i), j), n) y o); 299
3	Reglamento de Elecciones Instituto Nacional Electoral	7 de septiembre de 2016	29 de noviembre de 2022	Artículos 326; 327; 328; 329; 330; 331; 332; 333; 334; 335; 355 al 382 y 429
4	Constitución Política de la Ciudad de México	5 de febrero de 2017	8 de agosto de 2023	Artículo 29; apartado A, numerales 1 y 2; 32; apartado A, numeral 1; 50, numeral 1; 53 apartado A, numerales 1, 3, 4 y 5.
5	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	7 de junio de 2017	30 de noviembre de 2022	Artículo 17; 23; 25; 28; 29; 36, párrafo primero, párrafo tercero, fracción X, inciso i) y noveno inciso f), k), n) y o); 50, fracciones XXXIII y XXXIV; 62, fracciones IV y XIII; 86, fracciones VII y VIII; 96, fracciones IV, V y XXII; 127 fracciones V, VIII, XI, XII; 359, fracciones III y IV; 423; 429; 444; 446 último párrafo; 449; 451, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VIII; 453; 454; 455, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI; 456, fracciones I, II y III; 457, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8; 458; 459, fracción V; 460, fracción VI;
6	Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México	7 de junio de 2017	2 de junio de 2023	Artículo 119 fracciones I y II

7	Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías cuya Jornada Electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y, en su caso, los Mecanismos de Participación Ciudadana (Convenio General)	7 de septiembre de 2023	7 de septiembre de 2023	Cláusula segunda, Numerales 17, 19.2 y 20.
9	Sistemas de Gestión de Calidad — Requisitos específicos para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno.	08/04/2019	-	7.1.3.5 Infraestructura para el conteo de votos y declaración de resultados, 7.5.4.6 Documentación para el conteo de votos y declaración de resultados, 7.5.6.6 Registros para el conteo de votos y declaración de resultados.

**Elaboró**

Lic. Gerardo Napoleón Díaz  
 Castellanos  
Jefe de la Unidad de Organización  
 Electoral I  
 Encargado de Despacho

**Revisó**

Lic. Héctor Alfredo Robles García  
Coordinador de Organización  
 Electoral

**Aprobó**

Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Documento de referencia: **SA/SGC/PR/07**  
 Código del formato: **SA/SGC/FR/05 Rev. 01**